

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14401** *Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Elena María Bárcena Martín.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de septiembre de 2020 (BOE de 16 de septiembre de 2020), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Elena María Bárcena Martín en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (plaza 006CUN20).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 10 de noviembre de 2020.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.